



UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

1522

RESOLUCION:

FECHA: 10 JUN 2014

Por medio del cual se hacen unos ajustes dentro del presupuesto de la Universidad Popular del Cesar, Programa 01 Administración Central correspondiente a la vigencia fiscal 2014 en la suma de \$1.533.892.329

EL RECTOR (D) DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

En uso de sus facultades legales y estatutarias consagradas en el Acuerdo 036 de 2013, Art. 027, literal c, y

CONSIDERANDO:

1. Que el Acuerdo 036 de diciembre de 2013, artículo 27 literal c estipula: efectuar los traslados dentro de las apropiaciones de gastos de funcionamiento e inversión que se requieran para la buena marcha de la administración institucional, siempre y cuando las partidas que se contra acrediten no estén comprometidas o que hubieren resultado innecesarias para los fines inicialmente previstos. Estas operaciones requieren certificación de disponibilidad previa por parte del Coordinador del Grupo de Gestión Presupuestal o por quien haga sus veces.
2. Que el Coordinador del Grupo de Gestión y ejecución presupuestal con fecha 10 de junio de 2014, certifica que existe saldo disponible y suficiente, libre de compromisos y afectación presupuestal, en cuantía de mil quinientos treinta y tres millones ochocientos noventa y dos mil trescientos veintinueve pesos (\$1.533.892.329)
3. Que por lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Contracredítese el presupuesto de gastos del Tesoro de la Universidad Popular del Cesar – Programa 01 Administración Central, en la suma de **mil quinientos treinta y tres millones ochocientos noventa y dos mil trescientos veintinueve pesos (\$1.533.892.329) Mcte.**, de conformidad con el siguiente detalle:



UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

1522

RESOLUCION:

FECHA: 10 JUN 2014

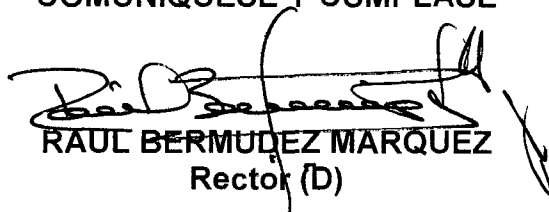
IDENTIFICACION PRESUPUESTADO	CONCEPTO	RECURSO NACION	RECURSO PROPIOS
211	A. FUNCIONAMIENTO	1.100.031.838	433.860.491
2111	GASTOS DE PERSONAL	1.100.031.838	433.860.491
211101	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	1.100.031.838	433.860.491
21110105	OTROS GASTOS POR SERVICIOS PERSONALES	1.100.031.838	433.860.491
211105	CONTRIBUCIONES INH NOMINA SECTOR	1.100.031.838	433.860.491
2111050310	Caja Nacional de Previsión	214.509.842	69.000.000
2111050410	Instituto de los Seguros Sociales	885.521.996	364.860.491
	TOTAL CONTRACREDITOS	1.100.031.838	433.860.491

ARTÍCULO SEGUNDO: Acredítese el presupuesto de gastos del Tesoro de la Universidad Popular del Cesar – Programa 01 Administración Central en la suma de **mil quinientos treinta y tres millones ochocientos noventa y dos mil trescientos veintinueve pesos (\$1.533.892.329) Mcte.**, de conformidad con el siguiente detalle:

IDENTIFICACION PRESUPUESTADO	CONCEPTO	RECURSO NACION	RECURSO PROPIO
211	A. FUNCIONAMIENTO	1.100.031.838	433.860.491
2111	GASTOS DE PERSONAL	1.100.031.838	433.860.491
211101	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	1.100.031.838	433.860.491
211104	CONTRIBUCIONES INH NOMINA SECTOR	1.100.031.838	433.860.491
2111040210	Fondos Administradores de Pensiones y Cesantías y ARP	1.100.031.838	433.860.491
	TOTAL CREDITOS	1.100.031.838	433.860.491

ARTICULO TERCERO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE 10 JUN 2014


RAUL BERMUDEZ MARQUEZ
 Rector (D)



UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

1522

10 JUN 2014

EL COORDINADOR DEL GRUPO DE GESTION Y EJECUCION
PRESUPUESTAL

HACE CONSTAR

Que en el presupuesto aprobado para la vigencia fiscal 2014 del Programa 01 Administración Central, se encuentran los siguientes saldos disponibles y libres de afectación y compromiso:

IDENTIFICACION PRESUPUESTADO	CONCEPTO	RECURSO NACION	RECURSO PROPIOS
211	A. FUNCIONAMIENTO	1.100.031.838	433.860.491
2111	GASTOS DE PERSONAL	1.100.031.838	433.860.491
211101	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	1.100.031.838	433.860.491
21110105	OTROS GASTOS POR SERVICIOS PERSONALES	1.100.031.838	433.860.491
211105	CONTRIBUCIONES INH NOMINA SECTOR	1.100.031.838	433.860.491
2111050310	Caja Nacional de Previsión	214.509.842	69.000.000
2111050410	Instituto de los Seguros Sociales	885.521.996	364.860.491
	TOTAL CONTRACREDITOS	1.100.031.838	433.860.491

Para constancia se firma en Valledupar, a los diez (10) días del mes de junio de 2014.

10 JUN 2014


JOSE RAFAEL SIERRA LAFAURIE